

ACTA VOLANTE N° 778 – SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 11 DE NO-

VIEMBRE DE 2019. En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los once días del mes de noviembre de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Directorio del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., el señor Vicepresidente Cr. HUGO ALBERTO ESCAÑUELA, la señora Directora Cra. MARTA EMILIA ZABALA y el señor Director Cr. JOSÉ MÁXIMO GARCÍA. Asimismo participan de la Sesión el señor Presidente Lic. DANIEL TILLARD y la señora Directora Ejecutiva, Lic. MARÍA DEL PILAR MONTARCÉ RAGNI, mediante el sistema de video conferencias, de conformidad a lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Fiscalizadora Dra. GABRIELA ALEJANDRA FÁBREGA, Dr. FERNANDO LUIS LÓPEZ AMAYA y Cra. CECILIA MERCEDES VAZQUEZ y el Secretario del Directorio Lic. ENRIQUE AURORA. Siendo las once horas, el señor Presidente da por iniciada la Sesión, disponiendo que se dé tratamiento al único punto previsto en el Orden del Día, a saber: “ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019”. Sobre el particular, explica el señor Vicepresidente que se trata de considerar: Estados de Situación Financiera Intermedios Condensados, Estados de Resultados Intermedios Condensados, Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios Condensados, Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Condensados, Notas y Anexos y la Reseña Informativa e Información Adicional confeccionadas sobre la base de los Estados de Situación Financiera Intermedios Condensados, correspondientes al trimestre cerrado el 30 de septiembre de 2019, los cuales han circulado de manera previa entre los señores Directores y, en su caso, facultar al señor Presidente a su suscripción. A continuación, y tras intercambiar opiniones sobre el particular, el señor Presidente mociona se adopte resolución conforme lo propuesto por el señor Vicepresidente, moción que es aprobada por unanimidad. Por lo tanto, se adopta la siguiente resolución: VISTO: Los Estados Financieros Intermedios Condensados elevados por la Gerencia de Contabilidad, SE RESUELVE: 1º) **APROBAR** los Estados Financieros Intermedios Condensados del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. al 30.09.2019. 2º) **FACULTAR** al señor Presidente a suscribir los Estados Financieros Intermedios Condensados del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. al 30.09.2019. 3º) **TOMAR** conocimiento de los textos del Informe del Auditor Externo y del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes. -----

Sin más temas por tratar, se da por terminada la presente Sesión y suscriben los presentes.

Lic. ENRIQUE AURORA  
SECRETARIO  
DEL DIRECTORIO

Cr. JOSE M. GARCIA  
DIRECTOR

Cra. MARTA ZABALA  
DIRECTORA

CR. HUGO ESCAÑUELA  
VICEPRESIDENTE

Lic. DANIEL TILLARD  
PRESIDENTE

Cra. CECILIA VAZQUEZ  
SÍNDICA

Dr. FERNANDO LUIS LOPEZ AMAYA  
SÍNDICO

Dra. GABRIELA FÁBREGA  
SÍNDICA